



Ilustre

# Municipalidad de Angol

18 OCT. 2019

ANGOL

2293

18

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS:

a) Visto el informe Social de Doña ETERLINDA DEL CARMEN MORALES CHAVEZ, Rut [REDACTED] de Fecha 30 de Septiembre de 2019 preparado por la Profesional Jaime Figueroa Bravo.

b) La aprobación y autorización de la exención de la cuotas 1 a la 5 del convenio de pago N°140 de fecha 12 de Septiembre del 2019 de Tumba Personal N°31 ubicada en Patio 5 Fila 4 del Cementerio Municipal de Angol, por un monto de \$97.585.-), convenio a nombre de "ETERLINDA DEL CARMEN MORALES CHAVEZ" visada por el Concejo Municipal.-

c) La resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención Toma Razón

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO

1.- Autorízase la exención de 5 cuotas del Convenio N°140 de Fecha 12 de Septiembre del 2019 de Tumba Personal N°31 de 1.20 x 2.40 mts ubicada en Patio 5 Fila 4 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de "ETERLINDA DEL CARMEN MORALES CHAVEZ".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.



JENN/ JES/idr

### DISTRIBUCION

-ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL

-TESORERIA MUNICIPAL

- ETERLINDA DEL CARMEN MORALES CHAVEZ

-OFICINA DE PARTES.